

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO- PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2.006.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Enrique González Peralbo

#### **CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Antonio Félix Aláez Martín

D<sup>a</sup> Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

#### **SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. José Manuel Caro Guerrero.

### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D. Manuel Torres Fernández

D<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez Castilla

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil seis se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

### **1. RECONOCIMIENTO DE LA URGENCIA.-**

El Sr. Alcalde manifiesta las razones por la que se trae a pleno extraordinario urgente este asunto, preguntando a los/as concejales/as si procede la misma. Sometida a votación la declaración de urgencia, la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR UR-1.-**

Visto por el Pleno de la Corporación el expediente instruido para el proyecto de Reparcelación del Sector UR-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Dos Torres, transcurrido el periodo de exposición Pública sin que durante el mismo se produjesen alegaciones, sugerencias o reclamaciones sobre el mismo, sometido a la consideración del pleno la aprobación definitiva del mismo, el Pleno de la Corporación por 7 votos a favor y 1 abstención de D. Jesús E. Latorre, acuerda:

1º Aprobar definitivamente el proyecto de Reparcelación del Sector UR-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

2º Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, un Diario de ámbito provincial y notificar individualmente a los particulares interesados.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma y actuaciones sean necesarias para este asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.